

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LOGÍSTICA EVEREST
LOGIEVEREST S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 25 de febrero del año 2016 a las 15h30, en el inmueble ubicado en la Avenida República de El Salvador N36-213 y Avenida Naciones Unidas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LOGÍSTICA EVEREST LOGIEVEREST S.A., con la presencia del doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, apoderado de la compañía accionista Agencia de Servicios Logísticos S.A., titular de 448.717 acciones pagadas y del señor Javier Rojas Velásquez, titular de 1.980,00 acciones pagadas. El capital pagado de la compañía es de US \$ 450.697. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Asiste, además el abogado David Esteban Erazo Carrión, Gerente General de la Compañía.

Preside la Junta el Presidente titular señor Javier Rojas Velásquez y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, abogado David Esteban Erazo Carrión.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijar sus honorarios.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General de la Compañía, abogado David Esteban Erazo Carrión, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico 2015.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Se da lectura al informe de la Comisaria señora Violeta Jeannette Molina Mora, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es aprobado por unanimidad y se dispone se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF aplicables a las PYMES.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad dar el siguiente destino a la utilidad neta del ejercicio, la cual asciende a US \$ 10.668,02:

A reserva legal:	US \$	1.066,80
Para pago compensación salario digno	US \$	6,29
A utilidades no distribuidas:	US \$	9.594,93

5.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016 y fijar sus honorarios.

La Junta por unanimidad designa como Comisario de la compañía a la señora Violeta Jeannette Molina Mora para el ejercicio económico 2016 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 16h30.



Javier Rojas Velásquez
Presidente
Accionista



David Esteban Erazo Carrión
Secretario / Gerente General



Héctor Marcelo Erazo Bastidas
Representante de la accionista
Agencia de Servicios Logísticos S.A.